

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario que se encuentra vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Habiéndose padecido error material de hecho en la redacción de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 20 de junio próximo pasado, queda subsanado dicho error en la siguiente forma:

Página 934.—Regla 3.ª para la aplicación de la tabla de valoración de méritos.

Donde dice: «3.ª Los méritos de la tabla A, correspondientes a los números 1, 2 y 4 se acreditarán mediante certificaciones del Instituto de Estudios de Administración Local».

Debo decir: «3.ª Los méritos de la tabla A, correspondientes a los números 1, 2 y 4 se acreditarán mediante certificaciones del Instituto de Estudios de Administración Local, salvo los comprendidos en los apartados e) y f) del mencionado número 4, que lo serán con certificaciones de las respectivas Corporaciones locales.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 2 de julio de 1973.—El Presidente.—3 532 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Riiza.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

1. D. Gustavo Postigo Santomaría.
2. D.ª María Jesús San Lorenzo Puente.
3. D. Juan de Vicente Alonso.

Excluidos

Ninguno.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente: Ilustrísimo señor don Modesto Fraile Peujade, Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Ramón Huerta Huerta, Secretario general de la Corporación, o el señor Oficial Mayor Letrado en quien puede delegar.

Don Gregorio Parra Carravilla, Tesorero de la Delegación de Hacienda de Segovia.

Doña Carmen Sastre Gómez, Interventora accidental de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Secretario: Don Mariano Vázquez Sebastián, Jefe del Servicio de Recaudación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en la base cuarta de la convocatoria del concurso referido.

Segovia, 8 de julio de 1973.—El Presidente accidental, Juan José Postigo Pascual.—5 554 A.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Subjefe del Cuerpo de Miñones.

Relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Subjefe del Cuerpo de Miñones.

Admitidos

- Don Hortensio Antón García.
Don Jesús Velasco Zuazola.
Don Fidel Ruiz de Azúa y Murgatondo.
Don Jesús de Quintana y Saracibar.
Don Alberto Martínez de Luna.
Don Manuel Millán Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán reclamar contra la presente relación en el plazo de los quince días siguientes hábiles de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y pasado el plazo sin reclamaciones se convertirá esta relación en definitiva.

Vitoria, 8 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Presidente.—4 763-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso restringido convocado para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de Intervención a extinguir, de esta Corporación.

El Tribunal que ha juzgado el concurso restringido convocado para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de Intervención a extinguir, de esta Corporación, hace pública la calificación obtenida por el concursante presentado y que es la siguiente:

Don Luis Aguinagalde Olaizola 8,04 puntos.

En su virtud el Tribunal acuerda proponer al excelentísimo Ayuntamiento Pleno el nombramiento de don Luis Aguinagalde Olaizola para el cargo arriba citado.

Bilbao, 11 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4 962-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial.

Admitidos

1. D. Eugenio Artacho Ropero.
2. D. Agustín Castillo Vergara.
3. D. Manuel José García Chaves.
4. D. Isidro García Teijón.
5. D. Francisco Javier García Torres.
6. D. Carlos González Calvin.
7. D. Arturo Marin Guerrero.
8. D. Joaquín Mochón Sánchez.
9. D. Juan Antonio Muñoz Sánchez.
10. D. Manuel Villena Morales.

Excluidos

1. D. Fernando Amigo Bilbao.

Granada, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4 788-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Adrián de Besós referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Aparejador Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de 15 de junio de 1973, se publican las bases para la convocatoria de una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, entre aparejadores.

Esta plaza está clasificada con el grado retributivo 10, cuyos emolumentos son:

Sueldo base: 47.500 pesetas

Retribución complementaria: 17.100 pesetas.

Dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente procedan.

Derecho a la percepción de honorarios en la cuantía dispuesta en el apartado 8.º de la Orden de 17 de octubre de 1963 y demás disposiciones complementarias.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Adrián de Besós, 18 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, Valentín Colominas Costa.—5 026-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente a la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Jefe de máquinas de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, del día 2 de junio actual, se publican las Bases completas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Jefe de máquinas de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 70.560 pesetas, correspondiente al grado 12, dos pagas extraordinarias, las gratificaciones acordadas o que pueda acordar la Corporación y los demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 5 de junio de 1973.—El Alcalde.—4 761-E.